Año XX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6070

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 22 de Enero de 1909 — Teléfono número 8

†

LA SEÑORA

Doña Amalia Heredia Aparicio

FALLECIÒ EN SAN CEBRIÀN DE CAMPOS

EL DIA 19 DE ENERO DE 1909

A LOS 42 AÑOS DE EDAD

después de recibir los santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Acero, hijos Alberto, María y José, madre política, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.º

GRANDES VIVEROS

de Vides Americanas

fundados por D. Narciso R. Lagunilla

VILLAMURIEL DE CERRATO (PALENCIA)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 0'50 cts. y los barbados de 0'60 cts., largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia á la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla.—Palencia.

Venta de mesa de billar

En la conserjería del Casino de esta ciudad, durante este mes de Enero, se admiten proposiciones escritas y cerradas para la compra de la de carambolas de dicha sociedad; está en buen uso y tiene tablero de marmol.

Vino de cosechero

En la acreditada bodega del «Portal de Belén», se vende tinto y clarete, de Dámaso García, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete en la bodega de don Antonio Ruipérez, á 25 céntimos litro, calle de San Marcos, núm. 8.

Arriendo de pastos

En el Coto de Gallo, situado á una y una y media leguas respectivamente de las estaciones del ferrocarril de Villaquirán de los Infantes y de Los Balbases, por carreteras que desde dichas estaciones conducen á Castrojeriz, se arriendan por temporada ó por año, los pastos y tenadas para ganado lanar, con locales para pastores. Puede tratarse con el dueño en dicho Coto.

Anuncio al público

que en la salchichería de Francisco Rodríguez, ó sea la de «Los Marraneros», se venden cerdos al vivo, para fuera y dentro de la población, á 48 reales arroba.

Se vende

Un macho de cinco años, alzada siete cuartas, tres dedos, pelo negro, al contado ó á plazos; para tratar, almacén de coloniales de Julio Ortega, Palencia.

UTILISIMO REGALO

A los lectores de este diario

CARRETA BREVE Y SIN GASTOS

NO MÁS RUTINA

Por 5,50 pesetas en Palencia ó 6,25 por correo se entregará un tomo de tamaño 35 por 23, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Fon, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno

Dirigirse á don Ramon Amado, oficina de Telégrafos.—Palencia.

Caduca el dia 6 de Febrero

La política y los integristas

Trasladamos á estas columnas el siguiente artículo publicado por nuestro estimado colega de Madrid *El Universo*, de cuyo catolicismo nadie podrá dudar.

Dice así el colega:

«Supimos hace tiempo (por el mes de Mayo del año pasado) que un grupo de significados políticos integristas había ido á Roma para someter á la consideración de altos funcionarios del Vaticano algunas reglas de conducta políticorreligiosa; supimos también pormenores de las varias visitas y entrevistas á que aquél viaje había dado lugar, y supimos, por fin, que el grupo de jefes del integrismo, oyendo la voz de la prudencia y la sabiduría, suscribieron en Roma unas declaraciones que habían de servir de norma de conducta á su partido político.

Más tarde oímos leer por acaso las referidas declaraciones, y, por último, en *El Siglo Futuro* del día 2 de Enero del presente año, vimos reproducido una de ellas en un artículo de fondo que firmaba el presbítero don J. A. B.

Ejemplos de los que nos atacan impulsos del amor propio, no siempre plausibles, y legítima satisfacción de periodistas bien informados, nos incitaron en cada uno de los casos referidos á publicar algo y comentarlo sabrosamente; pero el propósito de no dar nosotros ocasión á réplicas inedificantes nos hizo contener el deseo, bien convencidos, sin embargo, de que, en situación contraria, no hubiéramos tenido nosotros que agradecer el silencio.

Hoy es ya inútil guardar reserva sobre este punto. Un sacerdote de grandes iniciativas acaba de publicar lo que nosotros callábamos; y como el asunto es de importancia y ha de interesar de fijo á nuestros lectores, nos decidimos á transcribir seguidamente lo que don José Polo Benito dice en un folleto que acaba de publicar y que anteayer llegó á nuestras manos

Titúlase el folleto «Del periodisme católico», y en las páginas 30 á 38, dice así:

Por sí sostiene á algunos la esperanza de augustas claridades de locución, en esta nota he de publicar por primera vez en España unas cuantas proposiciones que vinieron desde lejos y fueron escritas, según mis averiguaciones, para los directores de un partido políticorreligioso de España.

Ya ha roto el fuego *El Siglo Futuro* en su número correspondiente al 2 de Enero de este año, publicando una de estas proposiciones (1)

De la verdad literal de ellas no certifico, que ello es grave aprieto para un modesto *reporter* que ahora lanza á los cuatro vientos de la publicidad enseñanzas altísimas; pero la verdad esencial que aquí se estampa es la misma que brotó de labios autorizados con ocasión de cierto viaje.

¿No lo recordais, lectores? En busca de programa según los unos, en solicitud de augustas aprobaciones al decir de otros, emprendieron largo viaje los directores de un partido. La prensa despachó su información con cuatro líneas; un suelto de segunda plana con el comentario de serenidad profesional ó de ironía de oposicionista.

¿Los resultados de aquel viaje? Al rededor de esta pregunta giró indecisa la cuerda de adivinadores y á vuelta de unos párrafos de prosa brillante, cargados de optimismos para los viajeros, llenos de gratitud para altas pesonalidades, ninguno dió con la clave de aquel viaje enigmático.

Pero en los dias de aquella jornada, que será histórica, anduvieron de mano an mano documentos de importancia grande, y de ellos algunos vinieron á dar en las mías pecatoras, que hasta hoy los guardaron con avara codicia.

Van ahora á las cajas y desde allí á los lectores. Descuento la impresión enorme que ha de causar su publicación.

El que sepa leer que lea. Son compendio breve, manual soberano de los deberes del católico en los días actuales, las siguientes

NOTAS

1.ª Lo bueno y honesto que hagan, digan y sostengan los afiliados á cualquier partido y las personas que ejerzan autoridad, puede y debe ser aprobado y apoyado por todos los que se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sinó en las Cortes, en las Diputaciones y en los Municipios y en todo el orden social. La abstención y oposición *á priori* están reñidas con el amor que debemos á la Religión y á la Patria.

2.ª No debemos los católicos acusar á nadie como menos católico por el solo hecho de militar en partidos políticos llamados ó no llamados liberales, si bien este nombre repugna justamente á muchos y mejor sería no emplearle. Combatir sistemáticamente á hombres y partidos por el solo hecho de llamarse liberales, no será justo ni oportuno. Combátanse los actos y las doctrinas reprobables cuando se produzcan, sea cualquiera el partido á que estén afiliados los que ponen tales actos ó sostienen tales doctrinas.

3.ª En todos los casos prácticos en que el bien común lo exige, conviene sacrificar en aras de la Religió y de la Patria las opiniones privadas y las divisiones de los partidos, salva la existencia de los mismos partidos, cuya disolución á nadie se debe pedir.

4.ª No sería justo ser de tal manera inexorables por los menores deslices políticos de los hombres afiliados á los partidos llamados liberales, que por tendencia y por actitud política son ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarles sistemáticamente, presentándoles como á los peores enemigos de la Religión y de la Patria, como á «imitadores de Lucifer», etc., pues semejantes calificativos convienen «al liberalismo doctrinario» y á sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de manifiestos errores y doctrinas contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no á los que quieren ser verdaderos católicos, por más que en las esferas del Gobierno ó en su acción política falten en algún caso práctico por ignorancia ó por debilidad á lo que deben á su Religión y á su Patria.

Cambátanse con prudencia y discusión estos deslices, nótense estas debilidades que tantos males suelen causar; pero en todo lo bueno y honesto que hagan déseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo á su vez por ella cuantos bienes se puedan *hic et cunc* alcanzar en beneficio de la Religión y de la Patria.

5.ª No debemos exigir á nadie como obligación de conciencia la afiliación á un partido determinado con exclusión de otro, ni pretender que nadie renuncie á sus opiniones políticas honestas como deber ineludible, pues en el campo meramente político puede lícitamente haber diferentes pareceres, tanto respecto del origen inmediato del Poder público civil como del ejercicio del mismo y de las diferentes formas externas de que se reviste.

6.ª Deben los católicos estar siempre prontos para unirse con todos los buenos, sea cual fuere su filiación política, en todos los casos prácticos en que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común.

Esta no ha de ser unión de fe y de doctrina, pues en cosas tales todo católico debe estar unido con los demás católicos, y todos ellos sujetos y obedientes á la Iglesia y á sus enseñanzas; esta unión, por su naturaleza, no es una Asociación católica ni una Cofradía ni una academia; es una *acción práctica* no constante y permanente ó *per modum habitus*, sinó de circunstancias ó necesidades, ó *per modum actus*.

7.ª En los casos prácticos, y con esta unión *per modum actus* ó sin ella, todos debemos cooperar al bien común y á la defensa de la Religión; en las elecciones, apoyando no solamente nuestros candidatos, siempre que sea posible, vistas las condiciones del tiempo, región y circunstancias, sinó todos los demás que se presenten con garantías para la Religión y la Patria, teniendo siempre á la vista el que salgan elegidos el mayor número de personas dignas donde se pueda, sea cual fuere su procedencia, combinando generosamente nuestras fuerzas con las de otros partidos y de toda suerte de personas para este nobilísimo fin.

Donde esto no sea posible, nos uniremos con prudente gradación con todos los que voten por menos indignos, exigiendo las mayores garantías posibles para promover el bien y evitar el mal; abstenernos no conviene, ni es cosa laudable, y salvo tal vez algún rarísimo caso de esfuerzos totalmente inútiles, se traduce por sus fatales efectos en una casi traición á la Religión y á la Patria.

Este mismo sistema seguiremos en las Cortes, en las Diputaciones, en los Municipios y en los otros actos de la vida jurídica; nuestra política será de penetración, de saneamiento, de sumar voluntades; no de restar y mermar fuerzas, vengan de donde vinieren

Cuando las circunstancias nos lleven á votar por candidatos menos dignos ó por enmiendas que disminuyan el efecto de leyes, cuya exclusión no podamos lograr ni esperar, una leal y prudente explicación de nuestro voto justificará nuestra intervención.

En los casos dudosos que directa ó indirectamente se refieran á asuntos religiosos, consultaremos nuestras dudas con los prelados.

8.ª Nuestros ardientes votos son para que en el Gobierno del Estado renazcan las grandes instituciones de la Monarquía española, que tantos dias gloriosos dió á la Religión y á la Patria; pero no dejaremos de apoyar todo lo bueno y honesto de nuestras costumbres y vigentes legislaciones para mejorar la condición católica y social de nuestros gobernantes, recordando que esperar lo mejor sin aprovechar lo bueno es matar casi en raiz toda esperanza del mismo ideal á que aspiramos.

Además de estas importantísimas bases ó instrucciones, cree el articulista que existen otras no menos importantes, relativas algunas á la prensa y á la sumisión á los Poderes constituidos.

Teníamos gran interés en que fueran del dominio público estas notas é instrucciones respecto á la norma de conducta que en la época actual deben seguir los católicos, porque precisamente es nuestra modesta opinión la que se contiene en aquéllas

Que esa es nuestra opinión lo tenemos probadísimo, aún cuando se nos pongan al paso católicos intransigentes que dudan ó desconocen esa norma de conducta que en la actualidad hay que seguir para sumar elementos y no para restarlos

Estamos pues en el camino franco que conviene conocer á todos los católicos, y por eso hemos copiado el artículo de referencia, para que nuestros católicos palentinos que no se hallan enterado de ello, tengan ocasión de gustar las enseñanzas laudables que contiene y que á nosotros como periodistas nos coloca en el terreno fuerte, con opción á la aureola de haber trabajado por las enseñanzas de la Iglesia católica.

Ya lo saben quienes se atrevieron á dudar de nuestro catolicismo y punto final.

(1) La proposición á que el señor Polo Benito se refiere se publicó, en efecto, en el número que cita, y dice así:

«Sostener las tesis católica en España y con ella el restablecimiento de la Unidad católica y luchar contra todos los errores condenados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus* y las libertades de perdición, hijas del llamado derecho nuevo ó liberalismo, cuya aplicación al gobierno de nuestra Patria es ocasión de tantos males. Esta lucha debe efectuarse dentro de la legalidad constituída, esgrimiendo cuantas armas lícitas pone la misma en nuestras manos.»

A lo cual añadía *El Siglo Futuro*:

«Esta es, pues, la fórmula práctica y la verdadera y *autorizada* divisoria católica, dentro de la cual debemos unirnos y luchar *prescindiendo de diferencias meramente políticas de nombres, formas de gobierno, dinastías, etc.*»

ESPIRITU RURAL

A principios del siglo último llegó á extremo inconcebible el abandono de la agricultura. Gran parte del territorio español estaba de bosque impenetrable ó de dehesa pastada en común por la cabaña, que es el modo más desastroso de aprovechar las hierbas. La alta aristocracia dejaba caer en ruinas sus casas solariegas, las cuales ninguna utilidad prestaban, no sirviendo de centro de administración agrícola. Iturbieta, Osuna, Infantado, Tamames, etc., permanecían ligados á sus propiedades con la conservación de sus afamados y numerosos rebaños: la mayoría de las principales familias nobiliarias eran refractarias á las ocupaciones campestres, y miraban con horror la residencia en los palacios distantes de la corte y de las ciudades glorificadas por sus progenitores. ¿En qué vino á parar el suntuoso palacio de los Bazanes en El Viso? ¿En qué el grandioso construido en Lerma por el duque de este título? ¿En qué el de Loeches, embellecido por don Gaspar de Guzmán? ¿En qué el de Arenas, donde pasó el infante don Luis sus últimos dias? ¿En qué los muchos que heredó el último duque de Osuna, todos citados por el señor Gómez Pizarro en su premiada memoria?

Mas el espíritu de la aristocracia va cambiando de medio siglo á esta parte. Próceres distinguidos, ganosos de imitar á los nobles ingleses y queriendo para gloria suya vivir la vida del siglo XX, emplean su capital y su cuidado en la obra patriótica de aumentar la producción y de vivificar sus fincas con su presencia.

El duque de Veragua creó en la ribera del Tajo, término de Mocejón, una Granja, *Higares*, que es un verdadero modelo por su hermosura y por su orden admirable; el marqués de Perales ha venido sosteniendo, además de otros magníficos cortijos en las cercanías de Madrid, el bellísimo de la casa de Prados; término de El Espinar, el marqués de Alcañices el espléndido sitio de Algete; el conde de Muguiro edificó en la fértil vega de Aranjuez una casa de labor que no desmerece de las mejores del extranjero.

Nunca los patricios beneméritos dejan de tener imitadores. Sus actos sirven de norma á ciudadanos entusiastas de la reforma agrícola, cuyo ejemplo sirve á su vez de enseñanza y estímulo para acometerla, á propietarios colocados en la esfera inferior.

Las selvas seculares van siendo aclaradas por el hacha del carbonero, y el feraz y virgen suelo remunera, lo mismo al grande que al humilde terrateniente su trabajo con abundantes cosechas.

CRONICA EXTRANJERA

Varias noticias

Ha llegado á Stockholmo el famoso explorador ártico Swenhedin, de regreso de su última expedición. Ha sido condecorado por el rey con la gran cruz de la Orden de la Estrella Polar.

—Ha llegado á Londres el célebre pianista Paderewski.

—En Nueva York ha fallecido, á consecuencia de la operación de la apendicitis, el millonario Mr. Luis Heinsheimer. Deja en su testamento, aparte de otras mandas, un millón de dollars para la fundación de un Asilo.

—En los círculos de París vuelve á hablarse del príncipe de Sagan.

Hace tiempo un notario de Senlis presentó demanda contra el príncipe, exigiéndole el pago de 60.000 francos

El príncipe no compareció, y la sala acaba de condenarle á pagar al notario la cantidad que le adeuda

—Se anuncia para Septiembre la celebración en el Olympia-Hall, de Londres, de una Exposición internacional de trabajos de la mujer.

—En Berlín se produjo un incendio en las cuadras del cuartel que ocupa el regimiento de Coraceros de Eylan, destruyendo las cuadras. Los caballos, en número de 132, se dispersaron por las calles, galopando enloquecidos, y sembrando el pánico entre los transeuntes.

—Se proyecta establecer un cable telefónico, directo, entre Londres y Berlín.

—Ha zarpado de Nueva York el acorazado *Maine*, con dirección á la Habana, donde llegará el 28 del actual, para tomar parte en las ceremonias de inauguración del nuevo Gobierno cubano.

—En Atenas se da como cierto que el rey Eduardo visitará aquella capital en breve.

—En un Sanatorio de Munich ha fallecido el príncipe Ernesto de Sajonia Weimar-Eisenach.

—En los Estados Unidos se está celebrando con fiestas literarias el centenario de Edgard Poe.

—En Pau (Francia) se ha inaugurado el Salón de pinturas con gran brillantez.

—En Spezzia (Italia) se han verificado pruebas del nuevo sumergiblr *Foca*, obteniendo un buen éxito.

—Dicen de Munich que en la estación de Karolinenfeld se predujo un choque de trenes, quedando muchos coches destrozados, y ocurriendo algunas desgracias personales.

—Una prueba de la importaneia que se da á la reglamentación del tráfico automovilista, es el hecho de que en el Reichstag hay una Comisión especial encargada de redactar un nuevo reglamento.

Actualmente está tratando de cuestiones tan interesantes como la responsabilidad en caso de lesiones, y de la velocidad máxima en calles y carreteras.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Previa segunda convocatoria se ha reunido esta mañana nuestra Corporación municipal, bajo la presidencia del cuarto teniente a calde don Demetrio Casañé, asistiendo los señores Monteoliva, Nieto, Pérez y Olmo.

El señor Casañé manifiesta que debido á la desgracia que aflige á los señores Polo y Martínez de Azcoitia, y debido á hallarse enfermos los señores Vélez y Durán, tiene que presidir la sesión de hoy, proponiendo constar en acta el sentimiento de la orporación por dicha desgracia tan inmensa.

El señor Olmo dice que desde luego se adhiere á las manifestaciones de la presidencia, y como todos los concejales presentes hicieron lo mismo, se acuerda lo propuesto por aquélla.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasa á informe de la comisión el contenido de la real orden cumpliendo el plazo para justificar obras en el nuevo Grupo Escolar.

Se aprueban las cuentas del Pósito del año 1908.

Pasa á informe de la comisión oportuna una instancia de un vecino de Paredes de Monte solicitando la cesión de un terreno público, en dicha localidad.

Se aprueban los informes de la comisión de obras y arquitecto:

Concediendo permiso á don Eulogio Sahagún para revocar la fachada de la casa señalada con el número 184 de la calle Mayor Antigua.

Idem á don Pedro Vallejo para ejecutar obras en la casa señalada con el número 3 de la plazuela de Pedro Espina.

Pasan á informe del arquitecto y comisión de policía urbana las siguientes instancias:

De don Dámaso Pastor, solicitando permiso para llevar á cabo varias obras en la casa señalada con el número 3 de la calle Empedrada.

Idem de don Pedro Escribano, para lo mismo en la casa número 4 de la calle Mancornador.

A la comisión de hacienda pasan las instancias siguientes:

De don Braulio Inclán, solicitando la libre introducción de carbón, con destino á la fabricación de cal, y de doña Ana Mini, solicitando rebaja en la introducción de la sal con destino á la confección de helados del Café Suizo.

La presidencia solicita, en nombre del alcalde, quince dias de licencia para aquél, siéndole concedida

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana y se levantó la sesión.

POR LA REGION

Avila

La Junta directiva del Orfeón Teresiano Abulense ha organizado una velada teatral que se celebrará uno de los dias de la presente semana.

La velada será en obsequio de los socios protectores del citado Orfeón.

Salamanca

La Tuna Escolar Salmantina ha desistido de su viaje por Valencia, haciéndolo por Oporto después de visitar alguna población como Cáceres ó Plasencia. El músico señor Bretón les ha dedicado un bonito pasodoble. El agradecimiento de los «tunos» se lo han manifestado nombrándole presidente honorario.

—Por noticias recibidas en el cuartel de la guardia civil se sabe que una pareja de las que están prestando servicio en el puerto de Robleda ha sido agredida. Según las noticias, uno de los guardias está herido en la cabeza, así como un paisano lo está de bala á consecuencia de los disparos del sargento. Los autores de la agresión están detenidos.

Santander

El miércoles intervino el Juzgado de guardia del distrito del Este en un suceso que aparecía envuelto en el mayor misterio y que revestía todos los caracteres de un infanticidio.

Según parece, una sirvienta de una distinguida familia domiciliada en el Muelle se sintió ayer mañana repentinamente indispuesta y dió á luz una criatura muerta que encerró en un baúl de su propiedad.

Enterados sus amos de lo sucedido dieron parte al Juzgado que se personó en la casa, como ya dijimos, instruyendo las oportunas diligencias.

La sirvienta, que se llama Ana García Alonso y tiene 20 años de edad, manifestó que la criatura había nacido muerta.

Dado el estado de gravedad en que se hallaba, dispuso el Juzgado que la parturienta permaneciese en la casa de sus dueños hasta que pudiese ser trasladada al Hospital.

El cadáver del niño fué conducido al depósito donde será reconocido.

Zamora

Una comisión de jóvenes del inmediato pueblo de Moraleja del Vino, ha estado hoy en esta capital para gestionar la contratación de la banda del regimiento de Toledo, con el fin de que amenice las fiestas de Nuestra Señora de las Candelas en el Circulo «La Juventud.»

—Se han presentado los planos confeccionados para hermosear la bajada de la Puerta de San Martín y la explanada de la Catedral.

En dichos planos figuran bonitos jardinillos con innumerables flores y bastante arbolado.

Astorga

El ilustre general Polavieja ha aceptado la presidencia de la Junta encargada de gestionar el traslado de los restos de Santocildes y la erección de un monumento al heróico defensor de esta plaza.

—Ha regresado de Madrid el reputado jurisconsulto don Germán Gullón, que formaba parte de la Comisión que fué á la corte á gestionar lo del Centenario.

Valladolid

Con motivo de ser mañana el santo de don Alfonso, el capitán general interino de esta región, señor Valenzuela, recibirá en corte, verificándose el acto á las doce (hora de la Universidad) la recepción particular, y á las doce y cuarto la general.

—Se halla vacante la plaza de Director de las obras municipales del Ayuntamiento de Medina de Rioseco dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

ATENEO

Mañana sábado á las siete de la noche, disertará don Rafael Navarro sobre «Los Terremotos de Italia».

El secretario, *M. Peñalba.*

POR LAS VICTIMAS DE ITALIA

La función benéfica

Es muy grande el pedido de localidades para la función benéfica por las víctimas de los terremotos de Italia, la cual se verificará el próximo domingo con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

1.° La Arlessienne (Suite de concert) Bizet, por la banda municipal de música dirigida por don José Carreras.

2.° El precioso monólogo de don José Echegaray, que lleva por título: «¡Pobre María!» interpretado por la niña Encarnación Esteban.

3.° Gran sinfonía de concierto La Aurora, de don José Carreras, ejecutada por primera vez por la banda municipal de música.

Segunda parte

4.° El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don Javier de Burgos, titulado: «La Boronda». Reparto: Luz, señora Peña; don Mamerto, señor Alonso (M); don Juan, señor Francos; don Liborio, señor Mérida; Manuel, señor Bleye; Pepe, Alonso (A.)

Tercera parte

5.° Pasodoble «El Flamenco», ejecutado por todas las rondallas de la localidad y otros elementos de los pueblos cercanos, bajo la dirección del maestro señor Carreras.

6.° El aplaudido vals «Eclipse», por los mismos.

7.° Lectura de poesías.

8.° «Les Erinyes», divertissiment, Massenet.

Cuarta parte

9.° El juguete cómico en un acto y en prosa, original de don José Mota y González, denominado «Los cesantes» Reparto: María, señora Peña; Luis, señor Bleye; Rafael, Alonso (M.); Pedro, señor Mérida (M.)

10.° La popular y celebrada jota de la ópera de don Tomás Bretón, que lleva por título «La Dolores», en la que tomarán parte, bajo la dirección del señor Carreras, la banda de música, todas las rondallas, voces y panderetas, y se cantarán coplas alusivas á la fiesta benéfica, escritas por un conocido poeta de esta capital.

A las ocho y media en punto.

Precios de las localidades

	Ptas.	Cénts.
Palcos con cinco entradas. . . .	15	»
Butacas con entrada.	3	»
Delantera de galería con íd. . . .	1	30
Grada de galería con íd.	1	»
Delantera de paraíso con íd. . . .	1	»
Entrada de localidad.	1	»
Entrada general.	»	70

En estos precios va incluído el Timbre,

POSTALES

A D. T. E.

De Hipócrates y Galeno
es usted émulo ideal;
tan sencillo, noble y bueno
como enérgico y sereno
para combatir al mal.

A L. G.

En las adversidades
quiero testigos;
que, en los dias felices,
sobran amigos.

A un «aspirante»

Muy difícil considero
que tú alcances un destino,
como no sea que aspires ..
á tirar cantos al río.

RAFAEL MARIN

LA PROVINCIA

CARRIÓN DE LOS CONDES

La casa cuartel de la guardia civil, incendiada

Según telegrama recibido por el señor gobernador civil, á la una de la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en la casa cuartel de la guardia civil de esta localidad, quedando el edificio reducido á cenizas, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

Nuestro querido amigo don José María Grajal, que accidentalmente se encontraban en aquélla, nos envía hoy el siguiente telegrama:

«Incendio total cuartel guardia civil de Carrión de los Condes».

Se esperan detalles por correo, ignorando hasta la fecha las causas del siniestro.

El edificio estaba asegurado en la compañía que representan los señores Hijos de Grajal.

CISNEROS

La guardia civil ha detenido á un sujeto llamado Mariano Arenas Pastor, de 31 años de edad, vecino de Villanueva del Rebollar, por haber tratado de matar á sus padres, amenazándoles con un puñal.

El perverso hijo fué puesto á disposición del Juzgado.

BOLETIN RELIGIOS

Santos de mañana

San Ildefonso arzobispo de Toledo.

Cultos

En San Lázaro predica el SR D. DOMINGO MARTIN.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada del Rosario. Al anochecer, Salve cantada.

En la Escuela de Cristo la Adoración Nocturna celebra Vigilia ordinaria: turno 4.° Santa Teresa de Jesús.

Inconvenieutes del no saber

Sensible es que no podamos saberlo todo. Sin embargo, hay muchas cosas que ignoramos sin que esta ignorancia nos perjudique en lo más mínimo. Pero imagínese el lector que está enfermo. ¿No le convendría saber desde luego qué medicamento debería tomar para curarse? Muchas personas hay que durante años buscan ese medicamento, el buen medicamento. Y en tanto que estas pesquisas duran, los enfermos padecen. Sabed aprovecharos de la experiencia ya adquirida y si sufris algún padecimiento tomad igual remedio que otros, que sufrían como vosotros, tomaron y por el cual llegaron á curarse.

D. Antonio Ibarra García

D. Antonio Ibarra García, calle de Herreros, núm. 3, Cartagena, ha recuperado la salud haciendo uso de las Píldoras Pink y nos escribe para manifestarnos cuán satisfecho está de haberse curado pronto y bien.

«Con mucho gusto—dice—uno mis felicitaciones á las que reciben ustedes de todas partes. Sus Píldoras Pink me han curado muy bien de la anemia. Había llegado á estar tan débil y abatido que ya no podía trabajar y no servía para nada. Las Píldoras Pink desde los primeros dias me produjeron una gran mejoría; en seguida me restituyeron el apetito, haciéndome notar que iba recuperando fuerzas. Ahora estoy enteramente restablecido y ya he podido volver á mis ocupaciones habituales.»

Muchas personas hay en el mismo caso que D. Antonio Ibarra García. Bueno será que advertidas por este ejemplo lo aprovechen en beneficio propio. Las Píldoras Pink han restituido la salud á enfermos que se tenían por incurables. No hay mejor remedio para curar todas las enfermedades causadas por la pobreza de la sangre ó por la debilidad del sistema nervioso.

Las Píldoras Pink son de soberanos efectos contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de ostómago, jaquecas, neuralgias, reumatismo, neurastenia.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 5; terneras, 4; carneros, 0; corderas, 0; lechazos, 18; ovejas, 0; cerdos, 6.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

GRIJOTA

Precios que rigen:
Trigo a 48 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 26.
Yeros á 34.
Avena a 19.
Garbanzos a 100.
Alubias á 80.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
Patatas a 4 rs. arroba.
Aceite a 70.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Tendencia, al alza.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

TAMARA

Precios que rigen:
Trigo á 48 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 26.
Avena á 18.
Alubias á 80.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17
Tendencia, firme.
Tiempo frío.
Los campos, buenos.

VILLADA

Precios que rigen:
Trigo añejo a 49'50 rs. las 92 libras.
Centeno a 31 fanega.
Cebada a 24.
Avena a 12.
Algarrobas a 29.
Lentejas a 48.
Titos á 36.
Alubias a 80.
Garbanzos a 80, 110 y 160.
Patatas a 4'50 rs. arroba
Vino tinto a 13 rs. cántaro.
Queso nuevo a 46 rs. arroba.
Viejo a 80.
Huevos a 5 rs. docena.
Harina Z Z Z a 45'75 ptas. los 100 ks.
Z Z a 45
1.ª a 44'50
2.ª a 42
Entraron 2500 fanegas de trigo, 180 de centeno, 360 de cebada y 2000 arrobas de patatas.
Compras, 3600 fanegas.
Tendencia, al alza.
Tiempo frío.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 700 fanegas de trigo a 51 reales una.
Tendencia sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas a 51 reales una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo a 50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 200 fanegas de trigo de 49'50 a 50 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

PEÑAFIEL

Precios que rigen:
Trigo a 51 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 28.
Avena á 17.
Yeros a 35.
Tendencia, sostenida.

LEON

Precios que rigen:
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada a 30.
Yeros a 33.
Lentejas a 52.
Avena a 17.
Habas a 42.
Garbanzos superiores a 130.
Regulares a 100.
Medianos a 80.
Harina de 1.ª a 17'50 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª á 15
Salvado de 1.ª a 13'50 rs. fanega
2.ª a 13
3.ª a 11'50
Huevos a 6'60 rs. docena.
Patatas a 4'50 rs. arroba
Aceite a 80.
Tendencia, sostenida.
Los campos buenos.

SAHAGÚN

Precios corrientes:
Trigo a 49 rs. fanega.
Centeno a 36.
Cebada a 27.
Lentejas á 16.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares á 90.
Medianos á 75.
Alubias a 72.
Muelas a 32
Guisantes á 48.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª a 15
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida
Tiempo de hielos.
Los campos, buenos.

PENARANDA DE BRACAMONTE

Precios corrientes:
Trigo superior a 50 rs. fanega.
Candeal a 49'50.
Común a 49.
Centeno a 37.
Cebada á 30.
Algarrobas a 36.
Lentejas a 36.
Avena a 22.
Garbanzos superiores á 160
Regulares a 130.
Medianos a 100.
Alubias a 100.
Muelas a 40.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17
3.ª a 15
Patatas a 5'50 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.

MERCADO DE PALENCIA

22 de Enero.
Precios que han regido:
Trigo a 49 rs. las 92 libras.
Centeno a 35 las 90.
Cebada de 26 a 26'50 fanega.
Avena a 16.
Yeros a 33.

Mercados de ganados

FRECHILLA

Precios corrientes:
Novillos de tres años á 50 rs. arroba.
Cerdos de un año a 72.
Ovejas emparejadas, a 100.
Carneros, a 90.

PAREDES DE NAVA

Precios corrientes:
Cerdos al destete a 70 rs. uno.
Idem de seis meses, a 180.
Idem de un año, a 56 arroba.
Ovejas, a 55 rs. una.
Carneros a 95.

MANSILLA DE LAS MULAS

Precios corrientes:
Cerdos a 80 rs. uno.

Mercados de lanas

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:
Lana a 54 rs. arroba.
Blanca lavada a 120.
Basta a 60.
Negra fina a 50.

Mercados de pieles

CASTROJERIZ

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 80 rs. docena.
De cordero a 60.

LA BANEZA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 80 rs. docena.
De cordero a 112,

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Inés Nicolás Calzadilla, casada, de 71 años, Hospital.

Nacimientos.—Eulogio Rodríguez Vélez, hijo de Dionisio y Eulalia, Pastores, 4; Gorgonio Lozano Rastrilla, hijo de Emilio y Andrea, Empedrada, 22; Fabrián José Emperador Diez, hijo de Segundo y Modesta, Rizarzuela, 34.

Matrimonios.—José Lión, de Villatoquite, de 28 años, con Emilia Lobera, de Villalumbroso, de 27.

Cárcel

Día 21 de Enero:

Altas.—Martín Morán y Miguel Morán, de tránsito para Carrión.

Bajas.—Ninguna.

Existencia.—64 varones y 8 hembras.

Total —72

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6.°
Id. mínima, 0.°
Dirección del viento, N.
Aspecto del cielo, nuboso

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Noviembre, fué el siguiente:

Nacimientos 476, de ellos 14 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes 2 37. Defunciones 435, clasificadas del modo siguiente:

Fiebre tifoidea 7; fiebres intermitentes y caquexia palúdica 2; escarlatina 3; coqueluche 1; difteria y crup 3; grippe 11; tuberculosis 48; enfermedades del sistema nervioso 59; idem del aparato circulatorio y respiratorio 87; idem digestivo 89; idem génito-urinario 15; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 3; vicios de conformación 6; senectud 7; muertes violentas 7; otras enfermedades 107; resultando una mortalidad de 2'16 por 1 000 habitantes.

Tenemos entendido que para el próximo mes de Mayo se celebrarán solemnes fiestas religiosas en esta capital, con motivo de la beatificación del P. Capillas, religioso dominico, hijo de esta provincia.

De este asunto nos ocuparemos en tiempo oportuno.

El próximo domingo se celebrará en nuestra ciudad la solemne publicación de la Bula, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento.

QUINTAS

No contratar con ninguna Sociedad sin antes consultar con don León Garrachón, calle Mayor pral., núm. 93, 2.° Palencia.—Lean el anuncio de *Quintas* en 4.ª plana.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital se cita al procesado André Bárcena González, á fin de que el 26 del actual comparezca en la Audiencia á un juicio oral.

Según anuncio inserto en la *Gaceta* del día 13 del actual, se admitirán proposiciones en la secretaría de la junta correccional de Prisiones de esta capital, para la adquisición de 58.000 metros de retor de algodón.

Con motivo de celebrar mañana su fiesta onomástica S. M el Rey, vestirán de gala las tropas de la guarnición y en los edificios públicos ondeará el pabellón nacional.

Por el recaudador de contribuciones de esta provincia han sido nombrados agentes ejecutivos auxiliares para la segunda zona don Demetrio Cerrato Piña y don Evaristo López, cesando por lo tanto en dichos cargos don Claudio de Cea y don Higinio de Cea.

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.°

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Intervención de Hacienda relacionada con servicios de la Dirección general de la Deuda.

En Villarramiel dejó de existir la señora doña Felicitas López Sendino, después de confortada con los auxilios de la Religión.

Acompañamos en su dolor á la familia de la finada.

Encías duras y rosadas y dientes blancos y sin sarro sostiénelos el *Licor del Polo*

En Alar del Rey falleció el señor don Leonardo Feijoó de Soto Mayor, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos á la desconsolada viuda y demás familia del finado nuestro sentido pésame.

El Ayuntamiento de Población de Arroyo anuncia la venta en pública subasta de 358 fanegas 17 cuartillos de trigo del Pósito y el de Villanueva del Rebollar la de 3 784 kilogramos 507 gramos de trigo de dicho establecimiento,

Ambas subastas se celebrarán á los quince días de publicado el anuncio en el *Boletín oficial*.

Se ha señalado la apertura de las paradas de sementales de Palencia, Aguilar, Saldaña, Cervera, Carrión y Villada del 20 de Marzo al 5 de Abril, dotándolas con un cabo, un soldado y dos caballos cada una, pertenecientes al 4.° Depósito.

Después de haber sido absuelto libremente, en la causa que contra el mismo se siguió á instancia de José Nestar y Eugenio Martínez, por supuestos delitos electorales, se ha encargado nuevamente de la Alcaldía de Quintanaluengos, el digno funcionario y propietario de aquel pueblo don Pascasio Muñóz, con gusto y contento de todos sus convecinos y amigos.

Ha fallecido en San Cebrián de Campos la señora doña Amalia Heredia Aparicio, después de recibir los Santos Sacramentos.

Enviamos nuestro pésame á su afligido esposo don Mariano Acero, hijos y demás familia de la finada.

Postales musicales

Habiéndose agotado la segunda remesa, hemos hecho nuevo pedido que pondremos á la venta en cuanto se nos envíe.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 21, 9 n.

Senado

A las tres y cincuenta se abre la sesión presidida por el señor Azcárraga.

Continúa discutiéndose el proyecto de Administración local y el señor Maestre sigue en el uso de la palabra.

Comienza haciendo historia de los Municipios de España y considera el voto corporativo como piedra angular al proyecto que se discute al cual aplaude lamentando únicamente la forma en que se establece el marcado carácter burocrático.

Respecto al dictamen dice que existen en él dos faltas relativas á la justicia del poder moderador.

Contesta el señor Hinojosa negando que en el dictamen se haya prescindido de la intervención del Estado en cuanto respecta al establecimiento de las mancomunidades y diciendo que en la reforma que se hizo tomaron parte los liberales y demócratas.

Ambos oradores rectifican y se suspende el debate.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y se levanta la sesión á las siete y diez.

Congreso

El señor Dato declara abierta la sesión á las 3'50.

Se reanuda el debate sobre la interpelación explanada por el señor Nougués acerca de los abusos cometidos por la sociedad «Vasco Castellana» de Bilbao y hace uso de la palabra el señor Soriano, afirmando que la inmoralidad continúa dominando en la gobernación del Estado, como se demuestra—dice—con el negocio de los azúcares y el que se prepara á la compañía Trasatlántica.

Expone algunos antecedentes de la sociedad «Vasco Castellana», calificando de estafa la emisión que hizo de obligaciones y cita los nombres de los consejeros para que se defiendan debidamente.

A continuación lee varias cartas de los perjudicados por dicha sociedad y sostiene que es responsable de ello el director de la misma, que es presidente del Consejo de Administración.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia y califica de rotóricas las acusaciones hechas por el señor Soriano y manifiesta que el asunto no es objeto de interpelación al Gobierno.

Interviene el conde de Albay.

El señor Nougués afirma que los consejoros de la sociedad en cuestión han cometido un delito que es aún más grave de lo que parece.

Pregunta por qué la compañía, en vista del fracaso, no devolvió las obligaciones, en vez de gastarse el dinero en francachelas, y aconseja que se devuelva el dinero.

El señor Albay rectifica protestando de la gestión que no es legislativa ni de la fiscalización autor el Gobierno sinó una diatriba amparada en la impunidad parlamentaria.

Los señores Soriano y Nougués protestan diciendo que en la inmunidad se amparan algunos que debían estar en la cárcel.

Se promueve un ligero incidente y la presidencia pone orden.

Queda en el uso de la palabra el señor Nougués.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras y el señor Llorens apoya dos proposiciones de ley retirando una de ellas

Reanudada la discusión del proyecto de Administración local, se admite una enmienda del señor Alcalá Zamora al artículo 352.

Se desechan otras varias y se levanta la sesión á las siete y cincuenta.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 21, 9 n.

La contrucción de la escuadra

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el domicilio del señor Maura, fué de larga duración, invirtiéndose cerca de cuatro horas en el examen del informe encomendado al señor Rodríguez San Pedro, sobre el concurso de la escuadra.

La lectura de tan voluminoso documento durará unos cuantos dias, pues habrá nuevas reuniones con ese objeto mañana y el sábado.

Como es de presumir, aumenta por momentos la espectación deseando saber á quién será adjudicada la construcción de los nuevos buques de guerra, aunque sigue creyéndose que se concederá á la casa Wickers.

El ministro de la Guerra se ocupó del reglamento relativo al Estado Mayor Central, quedando aprobado en principio.

Habla La Cierva

El ministro de la Gobernación ha declarado que el Gobierno nada tiene que ver con la detención del director de un periódico en Conil (Málaga), pues es asunto en el que sólo intervienen los tribunales militares.

Reserva

Los ministros se muestran reservadísimos en lo que respecta al indulto que ha de concederse para conmemorar el día de San Ildefonso, arzobispo de Toledo.

Se ignora, por lo tanto, qué alcance tendrá la gracia y si comprenderá al señor Lerroux, cuyos amigos dicen que él por su parte, no quiere solicitarla.

Instrucciones

Se han dado instrucciones al comandante del crucero «Princesa de Asturias», para que se ponga á las órdenes de nuestro embajador cerca del Vaticano. que acordará la fecha de regresar á España.

El rey de caza

A pesar de lo desapacible del día, se dice que el rey fué hoy al Pardo de cacería, si bien refieren que duró poco tiempo por dicha causa y resultó deslucida.

Los obreros de la «Gaceta»

Se considera casi solucionada la huelga de tipógrafos encargados de la impresión de la *Gaceta*, pues la mayoría de los operarios que abandonaron el trabajo, han vuelto á reanudarlo presentándose espontáneamente en el establecimiento tipográfico de Rivadeneyra.

Conferencia

Se ha celebrado la anunciada conferencia entre los señores Moret y Montero Ríos, sobre la que los interesados guardan reserva.

El tiempo

Esta tarde ha llovido lo bastante para enfangar las calles y prever una nevada.

POR TELÉGRAFO

Madrid 22, 11 m.

La reina de Italia condecorada

Su magestad el rey ha firmado un decreto concediendo la gran cruz de Beneficencia á la reina de Italia, por su generosa conducta con motivo de la horrorosa catástrofe producida por los terremotos de Sicilia y Calabria.

Maura mejorado

Anoche se sintió indispuesto en el Senado el jefe del Gobierno, teniendo necesidad de retirarse á su domicilio.

El señor Maura padece un ligero catarro, hallándose hoy bastante mejorado de su dolencia, por lo cual asistió á sus habituales ocupaciones.

Consejo

En el domicilio del señor Maura se hallan reunidos los ministros para seguir ocupándose de la adjudicación de la escuadra.

El indulto de Lerroux

Dícese que el diputado electo por Barcelona, Alejandro Lerroux, ha solicitado el indulto.

El temporal

Comunican de Valencia que se dejan sentir fuertes temporales en aquellas costas.

Los barcos se refugian en los puertos á consecuencia del fuerte viento reinante.

Témese hayan ocurrido algunos naufragios de buques salidos á la mar estos días.

No hay banquete

Con motivo del estado en que se encuentra la reina doña Victoria se ha suprimido el banquete oficial que debía celebrarse mañana con motivo del santo de su magestad el rey.

Vacaciones parlamentarias

Mañana y pasado con motivo de ser días festivos no habrá sesiones en las Cámaras.

El lunes comenzará en el Congreso el debate sobre las mancomunidades, que despierta gran interés.

Nuevo temblor de tierra

Comunican de Roma, que en Briendini se sintió ayer un fuerte terremoto, produciendo gran pánico en el vecindario.

Las gentes huyeron aterrorizadas, renaciendo la calma después de largas horas.

La sacudida no originó daños ni desgracia alguna.

Conflictos

En Perú y Chile reina gran efervescencia por conflictos originados estos dias, adoptándose precauciones á fin de qne no se produzcan desórdenes.

La prensa y Soriano

Los periódicos de hoy publican diversos comentarios sobre las acusaciones lanzadas ayer en el Congreso por el señor Soriano.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 21 Enero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	84 30
Idem fin de mes.	84 35
Idem id. del próximo.	84 60
5 por 100 amortizable	102 20
Exterior estampillado	00 00
Acciones del Banco de España.	443 50
Acciones de Tabacos.	393 50
París, vista.	11 30
Londres, vista.	27 93

CURIOSIDADES

Las estaciones en 1909

Este año las estaciones comenzarán:

La primavera, el 21 de Marzo, á las 6-22 de la mañana.

El verano, el 22 de Junio, á las 2-15 de la mañana.

El otoño, el 23 de Septiembre, á las 4-54 de la mañana.

El invierno, el 22 de Diciembre, á las 11-29 de la mañana.

Las mareas, en Marzo, Septiembre y Octubre serán excepcionales.

Habrá dos eclipses de sol, sin importancia alguna, pues no son visibles, y corresponderán á las fechas 17 de Junio y 12 de Diciembre; la primera será total y la segunda parcial.

Habrá dos eclipses de luna; el 3 de Junio y 27 de Noviembre.

En cuanto á los planetas del sistema solar, podrán ser admirados en las épocas siguientes:

Mercurio, en Abril, Agosto y Diciembre.

Venus será la estrella de la mañana durante la primera mitad del año.

Marte no será visible más que el mes de Diciembre, por la mañana.

Júpiter, planeta 1.279 veces mayor que la tierra, será visible durante las largas y serenas noches de otoño.

Las estrellas errantes iluminarán únicamente en dos noches del mes de Agosto.

En realidad, hay estrellas errantes todas las noches, á tal punto, que se calcula que caen así como ¡146 millares por año!

Huelga de verdugos

El verdugo de Yekaterinoslav (Rusia) alterna desde hace tiempo su profesión oficial con la particular de salteador de caminos.

Este último oficio tiene sus quiebras, y buena prueba de ello es que Schinkarenko —así se llama el verdugo de Yekaterinoslav —acaba de ser sentenciado á muerte.

Pero, aun siendo curioso este caso de un verdugo condenado á morir ahorcado, hay algo más curioso todavía, y es que el procurador imperial se halla en un grave apuro, porque los demás verdugos rusos invocando la razón del compañerismo, se niegan á ajusticiar á su compañero.

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico y cura las diarreas y disenterías crónicas de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIBORIZA **lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

CASA ATIENZA

Calle Mayor 64

FIN DE TEMPORADA

Se liquidan todos los géneros de invierno á precios sin competencia.

Cuellos y corbatas piel para señoras y niñas desde tres pesetas.

Camisas franela superior de caballero desde 2,50 pesetas.

Géneros de punto á precios de fábrica; no dejeis de visitar esta casa y os convencereis.

Grandes surtidos en artículos para regalos, bisutería, perfumería, boquillas, navajas, juguetes, artículos de piel, paraguas, corbatas, pañuelos, guantes de todas clases y otros varios artículos difícil de enumerar,

El Día de Palencia

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
	Trimestre.	4	»
Fuera.	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con La Correspondencia de España 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

reclamos entre las noticias 25 cénts. linea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originale

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

con sucursales en Figueras en 1896 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

¡CATARROSOS! Pedid siempre las *Pastillas de Dr. J. Peña*, compuestas de *Helenina, Thiocol, Benzoato de sosa y Eucaliptol*. Preguntad á vuestro médico por las propiedades de estos medicamentos para convenceros que son las pastillas de composición más *racional*, las más *eficaces* y las más *antisépticas* que se conocen.

Calman siempre la tos por fuerte y crónica que sea, y son eficacísimas en todas las afecciones del aparato respiratorio. Bronquitis, broncorrea, ronquera, asma, grippe, opresión del pecho, etc., etc.

Precio de la caja, pesetas 1,50

De venta en Palencia: Farmacias de N. de Fuentes Aspurz é Hijo y principales.

EN LEÓN: Dr. J. Peña

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser
Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPANA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

¿Quiere V. lucir una hermosa cabellera?
pues lo conseguirá usando

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Este preparado, ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único en su clase para curar toda clase de calvicie y hacer renacer el cabello, barba, cejas y bigote en 40 días de uso contínuo. Evita la caida á las primeras fricciones, haciendo desaparecer la caspa, dolores de cabeza y cuantos malos humores se alberguen en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto.
Pídase en farmacias, droguerías, perfumerías y bazares á 3'50 y 6 pesetas frasco

---

¿PADECE V. DE HEMORROIDES?

Compre la *Pomada Antimorroidal VILLENA* y es seguro se curará en tres dias de su uso. Su éxito está comprobado por cuantos la han usado.

Precio: *3 pesetas bote* en todas las farmacias y droguerías.

¿Sufre V. de callosidades y durezas?

El *callicida VILLENA* es universalmente conocido por sus grandiosos resultados.

Con una sola aplicación y sin causar dolor ni molestias, extrae de raiz en cinco ó seis días cuantas callosidades existan. Caja *0'80 céntimos* en farmacias y droguerías.

Venta por mayor de estos productos: Pérez, Martín, Velasco y C.ª—Alcala, 7 y F Gayoso, Arenal, 2 Madrid
En Palencia: Droguerías de Fuentes y Escudero y C.ª

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

Serafín López Gómez
PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 23. Salón barbería.

Se vende

Un vivero de chopo lombardo de 1.400 plantas.

Para tratar con Félix Parte, en Santa Cruz de Boedo, Palencia.

La Sûreté Commercial

Sociedad mercantil inscrita en el correspondiente Registro y domiciliada en Palencia (calle Mayor principal, núm. 81, 2.º izquierda) cuya gerencia está encomendada á los abogados D. Luis Saiz Montero y D. Manuel Tovar y Godró, se permite recordar al comercio, ya que esta es la época de sus balances, que gestiona el cobro de créditos sin desembolsos, anticipos, riesgos ni molestias de ningún género para lor acreedores.

También formaliza y gestiona toda clase de reclamaciones á las empresas de ferrocarriles.

Se vende

un macho de 5 años, 7 cuartas y 6 dedos; para tratar, con Eutiquio Malanda, en Becerril de Campos.

Se venden

20 ovejas emparejadas; informará Antonio León, en Valoria del Alcor.

Oficial de zapatero

Se necesita uno que sepa bien su obligación; para tratar, con Anselmo Fernández, en Osorno.

Ama de cria

Para casa de los padres, desea criar dentro ó fuera de la capital; informarán en esta administración.

Leche de oveja

La expendedora de leche de oveja procedente de los ganados de D. Abilio Calderón, Leonor Alonso, pone en conocimiento de su clientela, que la única que lo vende á domicilio es Juana Espino, y hace esta advertencia, porque otra vendedora Regina Diez, lo sirve diciendo que procede de la misma, no siendo cierto, ni que se vende á 15 céntimos, sinó á 20.

PEDRO ESPINA, 15

Rivera en venta

«La del molino de la Vega» en Villasirga, compuesta de terreno de labor, pastos, arbolado de contrucción, palomar, colmenar, huerta y un molino harinero, con casa de sólida construcción.

Además otra casa con habitaciones, pajares y otras dependencias.

También se venden sesenta obradas de tierra de buena calidad en varias fincas.

Para tratar, dirigirse á Eugenio María Garrachón, (estación de Frómista) en Villasirga.

Muebles

Se venden por traslado, consistentes en sillería, aparador, mesa-comedor, piano vertical y otros; para verlos y tratar con don Desiderio García, médico en Sotobañado.

En Cisneros

Se necesita un segundo oficial que sepa cumplir con su obligación en la confitería y pastelería de Teodoro Benito.

NOVISIMA
Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lit. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 79

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
QUINTAS

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887
Domicilio social: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Esta Asociación para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento el depósito que previene la ley de seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

quedando garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aún en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España mediante el pago de 10 pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho si resultan soldados, á ser redimidos, antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar al seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro delegado en Palencia y su provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., 179, 3.º

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.
DECORACIÓN DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.
MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.
Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

MOTORES DE GAS POBRE--Ruston Proctor & C.º
Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR
de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas.—Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.
Tuberías de hierro, goma y lona.
Correas para transmisión
accesorios

DAVAS & C.ª INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.
Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.
Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

QUINTA DE 1909

Centro de redenciones militares

Establecido en Guadalajara, á cargo de D. Antonio Boixareu y fundado en 1880.

Sometido este Centro á la nueva Ley de Seguros y efectuado el depósito á disposición del señor ministro de Fomento, opera legalmente.

POR 825 PESETAS pagadas de una vez al firmar el contrato, ó por 850 pesetas pagadas en dos veces, serán redimidos del servicio militar, por este Centro, los mozos alistados que por el sorteo que ha de verificarse EL 14 DE FEBRERO próximo, les corresponda ser soldados, si antes de dicha fecha contrataran con este Centro.

Si algunos de los mozos contratados resultasen excedentes de cupo y con arreglo al art. 170 de la Ley fuesen llamados á cubrir bajas naturales, durante al tiempo de responsabilidad á que están sujetos los excedentes, este Centro les redimirá ó les entregará MIL QUINIENTAS pesetas.

Este Centro, el más antiguo y el que ofrece seguridad absoluta, ha redimido del servicio militar á ONCE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE mozos, cuyo importe de redenciones que ha ingresado en las arcas del Tesoro, asciende á DIECISIETE MILLONES, TRESCIENTAS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTAS pesetas; cifras que no han alcanzado todas juntas las diferentes Empresas, Sociedades y Bancos que se dedican á estas operaciones, lo que prueba la especial predilección que dan los padres de familia á este Centro.

Para contratar y más informes dirigirse al representante D. LEON GARRACHON, Mayor, 93, Palencia.

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA

Hémoglobine
VINO Y JARABE **Deschiens**

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura á todos. — *PARIS.*

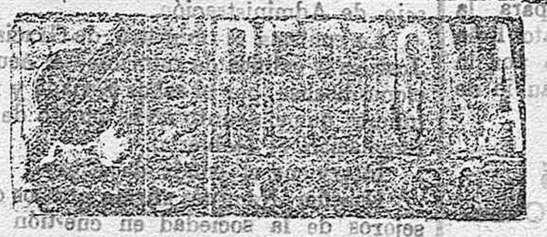

Para CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

FARMACIA.—*LABORAT: GRANADA, 5, MADRID*

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, París Y LAS PRINCIPALES BOTICAS
Desconfiar de las falsificaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE

VAPORES CORREOS FRANCESES
Servicio à Cuba y México por los magnificos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE
155 metros de largo; 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.

LA NAVARRE
148 metros de largo; 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el 22 y de CORUNA el 23

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

«GUADELOUPE» y «PEROU»

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas todos los meses: de SANTANDER el día 27

Agencias de la Compañía

Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle 32.—Madrid: D. Francisco Setuain, Zurbano, 10 y Compañía Internacional de wagones-camas, Palacio de La Equitativa.—Coruña: D. Nicandro Fariña.—Barcelona: Sres. S. Talavera é Hijos, Pasaje del Comercio,—Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y C.ª, 2, Campa de Abia-Etc.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Almanaque de «LA ILUSTRACIÓN»

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

La Iglesia y el Taller

Novela cristiana, escrita en francés por J. Chantrel, traducida y dedicada á los Círculos Católicos de obreros de España, por D. Luciano D. Tapia, presbítero, cura párroco de Población de Soto. Con licencia eclesiástica.

Se halla á la venta en casa de su autor, en Población de Cerrato, y en la librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia, al precio de 1,25 pesetas ejemplar.